



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1354/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO TEÓDULO JAVIER REYES CENTURIÓN, A FIN DE TRASLADAR A MIEMBROS DEL TEI, DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA, HASTA LAS FILIALES DE CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA.

16 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/625/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/117/2025, presentado por el Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Dpto. Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación como conductor del vehículo Institucional y el pago de viático al funcionario Teódulo Javier Reyes Centurión, a fin de trasladar a miembros del TEI, desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica, con fecha de ida el 17 de octubre de 2025 y retorno el 18 de octubre de 2025.

La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario Nº 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar como conductor del vehículo Institucional al funcionario TEÓDULO JAVIER REYES CENTURIÓN, C.I.C. Nº 4.136.141 a fin de trasladar a miembros del TEI, desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica, con fecha de ida el 17 de octubre 2025 y retorno el 18 de octubre de 2025.

Art. 2º Autorizar el pago único, de guaraníes trescientos mil (G. 300.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF030 según disponibilidad financiera y presupuestaria.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

